En sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la implementación de un Plan Específico de Empleo y Emprendimiento Joven y de un Plan de Retorno del Talento Joven a Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 30 de septiembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Ángel Ansa Echegaray, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral al consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior para su contestación en el Pleno:

¿Va a llevar a cabo el Gobierno un Plan Específico de Empleo y Emprendimiento Joven y un Plan de Retorno del Talento Joven a Navarra? ¿Qué medidas tienen previsto implementar?

Pamplona, 23 de septiembre de 2019

El Parlamentario Foral: Angel Ansa Echegaray